



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO
SECRETARIA

ANUNCIO

Por medio del presente le notifico, que con fecha 15 de octubre del 2018, se ha dictado el siguiente Decreto:

“Visto el procedimiento tramitado para la formación de una bolsa de candidatos para la contratación con carácter interino, mediante el sistema de concurso-oposición, del puesto de Interventor cuyas bases han sido publicadas en el BOC nº 125 de 27 de junio.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones al anuncio de admitidos y excluidos provisionales, y a la vista de las mismas.

De conformidad con lo dispuesto en la base quinta de las bases reguladoras de la convocatoria

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de admitidos y excluidos:

ADMITIDOS

ALVAREZ CAREAGA PEDRO CLAUDIO	13.933.633-A-
FLORES TOBAR VICTORIA	72.273.835-S
KOSTA PÉREZ HEIDI	72.575.949-R
LUQUE ROSAS MARIA ARACELI	25.695.371-R
PEÑA LOZANO JOSE IGNACIO	33.973.911-J
RUIZ SÁENZ ROSA MARÍA	72.039.244-R
SAN EMETERIO ROIZ ALBERTO	72.134.897-C
VILLANUEVA SETIEN ANDREA	72.154.525-Y

EXCLUIDOS

Ninguno

SEGUNDO.- Aprobar la composición de los miembros del tribunal calificador:

Presidente.- José Javier Ortega García, Interventor del Ayuntamiento de Laredo.

Suplente de Presidente: José Carlos Cabello Ruiz, Secretario del Ayuntamiento de Laredo.

Vocal.- José María del Dujo Martín, Jefe del Servicio de cooperación con entidades locales.

Vocal suplente.- Rosa Mercedes Blanco González, Jefa de Sección de Universidades e Investigación.

Vocal.- Casimiro López García, Interventor del Ayuntamiento de Torrelavega.

Vocal Suplente.- Jesús Álvarez Montoto, Secretario del Ayuntamiento de Torrelavega.

Vocal.- Fernando Bustillo Mediavilla., Tesorero del ayuntamiento de Santoña.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO
SECRETARIA

Vocal Suplente.- Juan José Fernández Ugidos, Secretario del Ayuntamiento de Santoña.

Vocal.- José Ignacio Sánchez Martínez, Interventor del Ayuntamiento de Colindres.

Vocal Suplente.- Fernando Borrajo del Rio, Secretario del Ayuntamiento de Santillana del Mar.

Actuará como secretario un vocal miembro del tribunal.

TERCERO.- Fijar como fecha de celebración del ejercicio de la oposición el día trece de noviembre a las diez horas en la tercera planta del Ayuntamiento de Laredo.

CUARTO.- Publicar el presente acuerdo en el BOC, tablón de anuncios y web municipal, notificándolo así mismo a los miembros del Tribunal.

Lo decreta y firma, el Alcalde Presidente D. Juan Ramón López Visitación en Laredo a quince de octubre de 2.018.”



Laredo, a 15 de octubre de 2018
EL ALCALDE,

Juan Ramón López Visitación